

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación, es realizado con la finalidad de contribuir a fortalecer el Sistema Presupuestario en México.

Nuestro país está viviendo en una época en la cual es necesario que la ley suprema que nos rige sea adecuada a la realidad en que está nuestro país, así como adecuarlo a la evolución en que se encuentra en estos momentos.

Este trabajo de investigación está integrado por seis capítulos. El Capítulo Primero, denominado *Proyecto de Tesis*, en el cual expresamos la Hipótesis, la cual vamos a ir demostrando en el desarrollo de este trabajo de investigación; el planteamiento del problema y la justificación del mismo.

En el Capítulo Segundo, denominado *Antecedentes Históricos del Presupuesto de Egresos de la Federación*, es en donde se señalan el origen del Presupuesto, tanto a nivel nacional como internacional. Se hace énfasis en el estudio que se realiza a nivel nacional, estudiando y analizando todas y cada una de las constituciones que ha tenido nuestro país a lo largo de la historia.

En el Capítulo Tercero, denominado *Presupuesto de Egresos de la Federación*, se hace énfasis a los principales conceptos que se manejan en relación con nuestro tema de estudio, así como su naturaleza jurídica, los principios que lo rigen y el contenido del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el Capítulo Cuarto, denominado *Estudio Comparativo del Presupuesto de Egresos de la Federación*, se realiza la comparación con cuatro principales países:

Argentina, España, Estados Unidos de América y Japón. En estos se analizan y estudian sus diversas legislaciones relativas a nuestro tema de investigación.

En el Capítulo Quinto, denominado *Análisis y Estudio de la Nueva Hacienda Pública Distributiva*, en el cual analizaremos, estudiaremos y criticaremos la Iniciativa de la Nueva Hacienda Pública Distributiva.

En el Capítulo Sexto, denominado *Conclusiones y Propuestas*, se expresan los puntos en que concluimos este trabajo de investigación y las propuestas que se hacen, tanto a nivel Constitucional como a algunas legislaciones reglamentarias.

Es necesario tomar conciencia, sobre todo nuestro legisladores, que existen cuestiones importantes por resolver en nuestro país y que hay reformas que han estado guardadas y que es necesario que se analicen, discutan y aprueben para el desarrollo de nuestro país lo más pronto posible y que no se ocupen de cuestiones irrelevantes, como ocuparse en una reforma en la cual se propone cambiarle el nombre a nuestro país, que a mi punto de vista son excéntricas e irrelevantes tratarlas en el recinto legislativo.